

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 894/2019

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-7537/2006-CYG.

Peticionarios: Antonio Calleja Aguilar - Inmaculada Madueño Lara.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 0,68 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 1.700,00.

Caudal Concesional (L/s): 0,05.

CAPTACIÓN:

Nº de Capt.: 1.

Cauce: Martin Gonzalo, Ayo.

Término Municipal: Montoro. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 380176.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4209550.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en una segregación del aprovechamiento original, con una superficie de riego de 0,68 hectáreas por el sistema de goteo y la implantación de una nueva toma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, a 15 de febrero de 2019. La Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Fdo. Gloria Mª Martín Valcárcel.